

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA  
BAJA EL 17 DE ENERO DE 2019

SEÑORES/AS ASISTENTES

GRUPO POLÍTICO

**ALCALDESA**

D<sup>a</sup>. MIREN SANTAMARÍA MARTÍNEZ

EAJ-PNV

**CONCEJALES**

D. PEIO RUIZ GARCÍA

EAJ-PNV

D. PEDRO MARIA BODEGA SÁENZ DE POBES

EAJ-PNV

D. FRANCISCO ÓLIVER BUENO

PSE-EE (PSOE)

D. JULIÁN ANTONIO LÓPEZ ESCUDERO

P.P.

D. ENRIQUE DIAZ PUELLES

A.E.R.B.I

D. PEDRO MONTOYA RUIZ

A.E.R.B.I

D. VICENTE REY FERNÁNDEZ

A.E.R.B.I

AUSENCIAS

D. CARLOS ANTÍA IBÁÑEZ DE EZKARAY

EAJ-PNV

SECRETARIA – INTERVENTORA

D<sup>a</sup>. CARMEN LUQUE MORENO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ribera Baja, en la localidad de Ribabellosa, en **día 17 de enero del año 2.019** y a las **18:30 horas**, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa asistida de la Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Ribera Baja, **se reúnen en primera convocatoria** los señores y señoras que arriba se expresan con las asistencias y ausencias que se hacen constar, todos ellos Concejales y Concejales, miembros integrantes del **Pleno del Ayuntamiento de Ribera Baja**, para celebrar **Sesión Ordinaria** a la que habían sido previamente convocados.

Abierto el acto y una vez comprobado por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, por la Presidencia se procede al examen y deliberación de los asuntos que figuran incluidos en el orden del día señalados en la convocatoria; adoptándose a continuación, en relación con los mismos, los siguientes:

## ACUERDOS

### I. PARTE RESOLUTIVA

#### **PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: 19 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 10 DE ENERO DE 2019.**

Por la Sra. Alcaldesa se da la palabra a los portavoces de cada uno de los Grupos Políticos PP y PSE-EE (PSOE), y AERBI que no realizan ninguna observación al respecto.

Tras ello, se procede a llevar a cabo la **votación**, y mediando votación ordinaria, es el resultado de la misma el que sigue:

**5 Votos a favor:** 3 votos de EAJ – PNV (Alcaldesa y dos concejales), 1 voto de PSE-EE y 1 voto de PP.

**0 votos en contra.**

**3 abstenciones:** 3 concejales del Grupo Político AERBI.

Tras la votación D. Pedro Montoya solicita hacer una observación al acta de la sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018 por alusiones a él en la misma. La Alcaldesa le solicita que lo haga en “Ruegos y Preguntas” puesto que su turno ha pasado y ha dicho que no quería añadir nada.

Don Pedro Montoya añade que una de las actas presentadas se hace referencia al grupo político AERBI cuando se refleja que *“Cuestiona si el error de comprensión fue del Portavoz del Grupo Político AERBI, de la Secretaria o suyo propio. La Alcaldesa le contesta que cree que fue una interpretación incorrecta por parte del Portavoz del Grupo Político AERBI y que tan solo se va a firmar el Convenio con el Ayuntamiento de Miranda de Ebro”*. Don Pedro Montoya le sugiere a la Alcaldesa que desde entonces en adelante las interpretaciones de lo que diga que no las interprete, que consten en acta tal y como las diga. La Alcaldesa le pregunta de qué acta habla y tras contestar el Concejales que se refiere al acta de 19 de diciembre procede a la lectura del párrafo correspondiente. El Concejales reitera que no debe interpretar lo que un Grupo Político opina. La Alcaldesa contesta que estaba contestando a un concejal que preguntó por qué él hizo ese comentario.

#### **SEGUNDO.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA PARA LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y COBRO DEL PRECIO PÚBLICO Y ENCOMIENDA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE DICHO SERVICIO.**

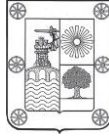
Tras haberle concedido el turno de palabra a los Portavoces de los Grupos Políticos, todos los ellos se manifiestan conformes a la adopción de dicho acuerdo sin hacer más manifestaciones al respecto.

A continuación, se lleva a cabo la **votación** de la propuesta siendo el resultado de la misma el que sigue:

**8 votos favor:** 3 votos del Grupo Político EAJ – PNV (Alcaldesa y dos concejales), 1 voto del Grupo Político PSE-EE, 1 voto del Grupo Político PP, 3 votos del Grupo Político AERBI.

**0 votos en contra y 0 abstenciones.**

**Por unanimidad de los miembros presentes**, y de conformidad con la Propuesta presentada al Ayuntamiento Pleno, queda adoptado el siguiente **ACUERDO**:



**PRIMERO.-** Mostrar conformidad del Ayuntamiento de Ribera Baja al acuerdo 765/2018, del 21 de diciembre, del Consejo de Diputados en el que aprueba prorrogar hasta el 26 de junio de 2020, su anterior acuerdo 904/2016, de 26 de diciembre, que aprobaba el mantenimiento provisional de los servicios sociales, a excepción del servicio de ayuda a domicilio, en los términos que se han venido gestionando por la Diputación y los Municipios del territorio Histórico de Álava, con población inferior a 20.000 habitantes, en los mismos términos acordados en su momento.

**SEGUNDO.-** Facultar a la Alcaldía, para el desarrollo y la gestión de cuanto se dispone en el presente acuerdo.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la Diputación Foral de Álava a los efectos previstos en el dispongo tercero del mencionado texto.

### **TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2019**

La Alcaldesa inicia el debate concediendo el turno de palabra al **Portavoz del Partido Popular** quien manifiesta que no le parece correcto que no haya ni una sola inversión interesante que pueda mejorar la vida de los vecinos/as del Municipio. Añade que el presupuesto se basa en seguir haciendo lo mismo y que, como viene manifestando a lo largo de la legislatura, hay muchas cosas incorrectas. Alega que no se han celebrado comisiones o negociaciones que dieran la oportunidad a los Grupos Políticos de participar en el Proyecto de Presupuesto. Considera que no hay inversiones más allá que la de realizar un aparcamiento que es la mitad de grande de lo que iba a ser el año pasado y que la DFA ha negado todo lo que se ha pedido en el Plan Foral, excepto realizar un parque infantil. Añade que ha sido todo desestimado, desde la piscina climatizada hasta el aparcamiento y la habilitación de la finca que hay junto al Polideportivo. Eso se quiere compensar con migajas y pequeñas subvenciones. Considera que queda claro lo que representa este Ayuntamiento para la DFA. Otros pueblos han pedido subvenciones similares y si se les han concedido, como en Lantarón , Salinas de Añana o Valdegovia. Hay pueblos que necesitaban poner en las calles las depuradoras y aun así a ellos se les han dado este equipamiento, que es el argumento que utilizó en la última ocasión el portavoz del PNV. Cuando la DFA quiere sí que apoya los proyectos en dotaciones.

Añade que el año pasado ya votaron en contra de los Presupuesto por varios puntos, uno de ellos fue la dedicación a jornada completa del Alcalde en esa época. A lo largo de este año se ha cambiado a Alcaldesa y siguen pensando que este Ayuntamiento no necesita una persona que esté aquí 7 u 8 horas al día, sobre todo por la falta de resultados que hay.

Manifiesta que por ello el voto es en contra.

A continuación toma la palabra el **Portavoz del Grupo Político PSE – EE (PSOE)**, quién solicita que lo presentado para aprobación inicial sea una presentación de los Presupuestos y se retrase la aprobación una semana porque tienen una serie de enmiendas que hacer. Alega que tal y como están no lo van aprobar y quiere negociar unas alternativas que han preparado para poder así llegar a un acuerdo porque no han tenido tiempo material para su estudio. Añade el Portavoz que ya tienen preparada una series de enmiendas que podría darle a la Secretaria pero que falta algo más.

Se concede la palabra al **Portavoz del Grupo Político AERBI**, quien manifiesta que o en este presupuesto faltan muchos ingresos o a este Pleno o a su Grupo se le ha engañado. A continuación, afirma que lee datos sobre la financiación de inversiones desde el año 2016 y que aparecen también en el año 2019, porque no se han ejecutado y se ha estado mintiendo. Añade que en el año 2018 ocurrió lo mismo. A continuación lee, en el presupuesto de 2016, las inversiones del presupuesto y su financiación. Añade que todo se ha hecho a base de créditos del Ayuntamiento. A continuación, lee correlativamente los importes de las inversiones del presupuesto de 2018 añadiendo que todo ha sido mediante créditos.

Añade que quiere poner de manifiesto en este Pleno para que se sepa, si el Ayuntamiento ha comprado unos terrenos porque cree que ningún Concejal lo sabe. Quiere saber cuánto han costado y cuánto se ha pagado. Este era el gran proyecto del Grupo de Político Gobierno que iba a hacer unas inversiones monstruosas y que al parecer se han debido quedar en un aparcamiento. El Concejal continúa diciendo que las inversiones son cero y que no sabe cuándo se realizaran, prosiguiendo con la lectura de las inversiones. En total este concepto acarrea un millón cuatrocientos ochenta mil euros y en 2016, seiscientos veintiún mil y subvenciones cero.

Añade que este Ayuntamiento ,dentro de sus propios recursos, es financieramente viable cien por cien aunque lo gobierne, con todos los respetos, el más tonto. Añade que en concepto de inversiones, lo que se está haciendo “cero”. Vuelve a repetir qué quiere saber la información de la compra de esos terrenos. Añade que todo lo que se está haciendo es por cuenta del propio crédito del Ayuntamiento.

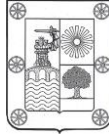
Manifiesta que dentro de los ingresos no ve reflejado el cartel de Arasur y que nunca ha visto el cobro reflejado. Añade que tampoco se contemplan los ingresos de los Ayuntamientos del tema del colegio o la deuda que hay. El sueldo de la Alcaldesa son más de tres mil euros al mes con la seguridad social. Tas ello, la Alcaldesa contesta que no es así y el Concejal manifiesta que está leyendo y que en el presupuesto pone que son treinta y nueve mil euros pero que quizás la Secretaria lo ha transferido mal. La Alcaldesa le contesta que cobra el doble de lo que cobraba él cuando estaba de Alcalde a media jornada. El Portavoz del grupo AERBI lee del presupuesto presentado para la aprobación inicial de 2018 que el sueldo de la Alcaldesa son cuarenta mil novecientos ochenta y tres, más la seguridad social que va aparte y pregunta si los datos que se le ofrecen en el presupuesto tienen fiabilidad.

La Alcaldesa pregunta a la Secretaria sobre estos datos, a lo que esta contesta que es conveniente informar por escrito una vez contrastados los datos con la documentación obrante en la secretaría, pero que los datos reflejados en la documentación entregada se presumen correctos, sin perjuicio de algún error en la transcripción que se deberá verificar con posterioridad.

El Concejal manifiesta que entonces como va a seguir hablando de las partidas si al preguntar por una ya se le tiene que informar por escrito y que entiende que el documento presentado estará comprobado y bien.

Tras ello, el Concejal manifiesta que se le acaba de entregar la convocatoria para una reunión sobre las Normas Subsidiarias el día 22. Pregunta si no sabe la Corporación que esto iba a ser para años. A continuación, lee varias partidas del Proyecto del Presupuesto para el pago de las Normas Subsidiarias hasta el año 2020 y pregunta cuándo se acabarán. Además lee la subvención consignada en los años anteriores.

En tema de inversiones, reitera que es a base de los propios ingresos del Ayuntamiento.



Hace referencia también a que este Ayuntamiento tiene todas las competencias transferidas lo cual tiene un coste enorme.

A continuación añade que el importe de la seguridad social que se paga por Alcaldía es de doce mil quinientos setenta euro, pagado por todos los contribuyentes. Lo cual conlleva unas cantidades fiscales que le pueden beneficiar o perjudicar. Añade que cuando él estaba de Alcalde en vez de cobraba una cantidad simbólica que además se le echaba en cara y tenía que declararlo todo, debiendo pagar a Hacienda multiplicado por ocho. La Alcaldesa contesta que él venía dos horas mientras que ella viene siete.

El Concejal le pide a la Alcaldesa que no le interrumpa. A continuación se refiere a las actividades personales que pueden desempeñar el Alcalde y las limitaciones para el ejercicio de las mismas. Añade que es muy bonito tener una plaza fija y que, como bien ha dicho el Concejal del Partido Popular, ellos mismos apoyaron cuando estaba el anterior alcalde unas cantidades simbólicas y el año anterior según el trabajo se incrementó, no se les dijo nada y siempre han estado en contra.

Continúa el Portavoz del Grupo Político AERBI diciendo que en toda la legislatura se han planteado inversiones sin subvención para esos proyectos, como la piscina o el aparcamiento. Añade que quiere hacer una rectificación al Portavoz del PNV sobre el comentario en un pleno y va a solicitar esa grabación porque no quiere que se manipulen las cosas. Cuando el acordó la compra de esos terrenos no lo hizo para realizar el aparcamiento. Él no aprobó ese proyecto si no que están utilizando las cosas para su interés.

Añade que ha revisado la documentación que se le ha dado sobre el presupuesto y que incluso la ha comparado con la de años anteriores pero que no es tiempo suficiente para mirarlo detalladamente. En relación a los gastos de este Ayuntamiento, manifiesta que derrocha en las actividades que se están haciendo proporcionalmente en comparación con otros Ayuntamientos con otros presupuestos mayores, todo con los propios créditos del Ayuntamiento. Añade que cuando él dejó la Alcaldía en el año 2015 dejó un superávit de cuatrocientos veinte mil euros, todo pagado y unas infraestructuras de proyectos finalizados y una inversión de 13 millones de euros. Se hacía inversiones con sus subvenciones confirmadas. Ahora mismo se meten en unos proyectos, como la bolera de manzanos, con subvención cero. Añade que este Ayuntamiento está subcontratando todo y no se crean puestos de trabajo para la gente. Además pregunta que se está diciendo, cuando se marchan las empresas del municipio, que creaban puestos de trabajo.

Añade que en la revista que se ha hecho se dan unos datos de empleo y paro. En el año 2015 había un 7% de parados, mientras que ahora hay un 16% y están creandose empresas por lo que pregunta si están diciéndose mentiras.

Tras hacer referencia al gasto derivado de un contrato, incurso en un procedimiento de revisión de oficio, se dirige a la Secretaría para decirle que le dará una lista de todas las contrataciones realizadas para que las revise porque probablemente sean de órdago.

Añade que no va a aprobar nada hasta que se dé más tiempo y puedan presentar sus propuestas porque no lo ven coherente.

A continuación se refiere a las ferias, manifestando que antes se celebraba en el Municipio la feria del azúcar ahorrando y pidiendo subvenciones, y ahora se gastan veintitantos mil euros en la Feria de la Trufa, todo con crédito del Ayuntamiento. El arca del Ayuntamiento está llena de por sí de los ingresos del FOFEL y del IBI. Tras ello, se refiere al

ICIO, en el que están previstos quinientos mil euros, y añade que entiende que será por la obra que se quiere hacer en Arasur para la instalación de las placas solares. Añade que no se ha celebrado ningún Pleno y que este proyecto se ha presentado como un proyecto de ahorro de energía, pero no se dice la verdad, porque hay muchos inversores privados. Como dijo en su día, ahora está marcado por la UE que establece que las energías renovables tienen que ser el 33% pero que resulta que este Ayuntamiento no ha negociado el tema de electricidad de este Municipio ni la Inversión, ni el beneficio para el Ayuntamiento o los ciudadanos del Municipio. Arasur es una empresa privada y este Ayuntamiento solicitó un crédito de 50.000 euros para invertir en ella sin saber por qué, aunque él sabe por qué y algún día lo dirá, pero el Ayuntamiento no está exigiendo nada a cambio.

Hace referencia a otras cantidades del presupuesto y señala que las ha mirado por encima y pone de manifiesto que considera un derroche estos gastos sin subvenciones.

Tras acabar la intervención del Portavoz del Grupo Político AERBI, D. **Enrique Díaz Puelles** solicita el turno de palabra. Este Concejal dice que en la partida destinada familias en riesgo de exclusión social se han presupuestado mil euros y a instituciones sin ánimo de lucro tres mil euros, pero que para ayudas a las mujeres maltratadas no se ha destinado ninguna cantidad y considera que, acorde a la moción que se aprobó por el Pleno, se debería destinar una cantidad concreta. Sin embargo, se gastan dieciocho mil euros para la Feria de la Trufa lo cual no ve lógico.

A continuación toma la palabra el Portavoz del **Grupo Político EAJ –PNV** quien agradece a la Secretaria el formato de presentación del presupuesto y la labor realizada. El Concejal manifiesta que considera que traen unos muy buenos presupuestos y que traía una lista de catorce motivos por lo que esto es así. Añade que, viendo que los grupos PSOE y AERBI necesitan más tiempo, su grupo quiere proponer a la Presidencia que se aplaze la aprobación inicial del presupuesto y entonces presentarán los motivos por los que el presupuesto es bueno.

Tras ello, **la Alcaldesa comienza a contestar a los distintos Portavoces**. En relación con las alegaciones realizadas por el Portavoz del Partido Popular, la Alcaldesa manifiesta que hay bastantes ideas y bastantes inversiones. Añade que le dio en mano los presupuestos y le invitó a hacer propuestas pero que no lo ha hecho aunque no sabe si por falta de tiempo o de interés. El PSOE la ha llamado por teléfono para aclarar dudas aunque ha insistido en que necesita más tiempo, lo cual respeta.

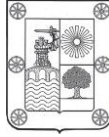
En cuanto a que no han tenido oportunidad de negociación, la Alcaldesa afirma que si el motivo ha sido el tiempo, está de acuerdo, pero considera que oportunidad ha tenido.

En cuanto a la inversión del aparcamiento, añade que no le han dado la subvención por lo que lo hará por fases con los propios recursos del Ayuntamiento porque lo considera importante.

En relación a los equipamientos que la DFA concede a otros municipios, la Alcaldesa dice que desconocen los criterios que tiene DFA para otorgar subvenciones. Añade que al Municipio si le dan bastantes subvenciones durante los últimos 4 años. La última concedida ha sido un educador de calle.

En cuanto la dedicación a jornada completa, la Alcaldesa manifiesta que está en el Ayuntamiento más de siete horas al día y que lo considera necesario.

A continuación contesta a la intervención del Portavoz del PSE-EE (PSOE), quien ha pedido que la aprobación del presupuesto sea una presentación para poder realizar las enmiendas que estimen oportuna. La Alcaldesa manifiesta su conformidad y la posibilidad de



retrasar la aprobación de los presupuestos una semana más.

Tras ello, la Alcaldesa contesta a la intervención del Portavoz del grupo político AERBI. En cuanto a las inversiones realizadas con créditos del Ayuntamiento, la Alcaldesa contesta que si la subvención solicitada para un proyecto es denegada pero consideran importante el proyecto tendrá que realizarse con cargo a los recursos propios del Ayuntamiento.

En cuanto la falta de subvenciones, la Alcaldesa reitera que considera que se han concedido bastantes subvenciones a esta Corporación.

En lo relativo a la inversión en parques y jardines, la Alcaldesa dice que el Ayuntamiento ha quitado a las Juntas Administrativas el peso de tener que llevar los parques y jardines, lo cual ha sido para ellos muy favorable porque es un desembolso importante. Esto les permite realizar otras inversiones.

En cuanto al cartel de Arasur, la Alcaldesa le contesta que entiende que se refiere al del Puerto de Bilbao y que es un asunto que D. Peio Ruiz le ha explicado en otras ocasiones y no se lo va a volver a explicar.

En cuanto a los ingresos del colegio, la Alcaldesa manifiesta que cuando él era el Alcalde no tenían buena relación con los colegios y había ingresos, pero cuando llegaron ellos, negociaron con los colegios, se quedaron a cero las deudas pendientes y actualmente se les comunica el importe que deben abonar. Añade que si aún no han pagado es porque no se le ha comunicado por parte del Ayuntamiento debido a los cambios de Secretario producidos.

En cuanto al sueldo de Alcaldía, la Secretaria se lo pasará por escrito.

En lo relativo a la finalización de las normas subsidiarias, la Alcaldesa contesta que las Normas de un Municipio tan grande como Ribera Baja no se pueden hacer en un año.

En cuanto a la transferencia de competencias y el abono de cantidades desorbitadas por la prestación de estos servicios, la Alcaldesa contesta que es mejor licitarlo y que todo sea más transparente a darle al amiguito de la esquina los trabajos. Se está realizando la RPT en la que se detallarán las funciones de cada cargo y el sueldo que le corresponde y que ahí no habrá problemas.

Añade que ha hecho referencia a unos gastos que no entiende exactamente a que se refiere, pero que manifestaba que eran un derroche. La Alcaldesa dice que sinceramente no entiende que quiere decir. Si se refiere a que se gasta mucho dinero en las actividades culturales, eso es lo que demanda el pueblo. Si el pueblo demanda actividades culturales se seguirá haciendo y si demandan que se arregle el Centro Cívico, lo arreglarán.

En cuanto a la bolera de Manzanos, la Alcaldesa dice que ellos creen que si solo se realizan las cosas en función a las subvenciones realizadas no se seguiría adelante. El año pasado se propuso condicionarlo a la venta del Silo, pero ha decidido sacarlo de esa condición. Manzanos es otro núcleo poblacional del Municipio que merece el mismo respeto e infraestructuras que Ribabellosa, y si es de 80.000 en vez de 30.000 será mejor.

En cuanto al 16% de paro, la Alcaldesa manifiesta que no sabe de dónde saca esa información. Afirma que ellos tienen otras fuentes que consideran más legales.

En cuanto a la referencia hecha a las partidas familiares, la Alcaldesa manifiesta que no sabe que significa.

En cuanto a los importes de la Feria de la Trufa, la Alcaldesa dice que veintitantos mil no se ha gastado nunca y que hay otros partidos que lo gasta treinta y tantos mil euros en terneros y otro tanto en pollos. Añade que cada uno decide en qué lo gasta.

En cuanto a las reuniones sobre las placas solares, la Alcaldesa contesta que se ha hecho una reunión en el Ayuntamiento y otra en el Centro Cívico para toda la ciudadanía, en la que no vio a ninguno de los tres. A continuación, la Alcaldesa contesta que no sabe en que se basa para decir que no han negociado la electricidad.

La Alcaldesa agradece la aportación realizada por D. Enrique Díaz y lo invita a realizar más aportaciones acerca de los presupuestos.

Finalizado el debate y tras la solicitud realizada por los grupos políticos, la Alcaldesa retira este punto del orden del día y **no se lleva a cabo la votación**, aplazándolo hasta que se atiendan las propuestas de todos los grupos políticos.

Don Pedro Montoya pide la palabra por alusiones, pero la Alcaldesa le dice que lo presente en el turno de ruegos y preguntas.

A continuación la Alcaldesa se dirige a Don Julián López preguntándole si va a querer reunirse para negociar los presupuestos. El Concejales contesta que no se trata de una cuestión de interés, sino que para la realización de los presupuestos es preciso convocar una comisión, con un acta y un asesoramiento técnico. Añade que o se empieza negociando todo o dando la oportunidad de cambiar cosas. La Alcaldesa le pregunta si estaría dispuesto a acudir a una Comisión, a lo que el Concejales contesta que se trata de un deber de los Concejales el acudir a las Comisiones a las que se les convoque y que por supuesto que irá. La Alcaldesa contesta que, como PSOE y AERBI han dicho que sí, era por confirmarlo.

#### **CUARTO.- MOCIÓN DE APOYO A LA PLATAFORMA “AHTRIK VALLES ALAVESES”**

La Alcaldesa da la palabra a Don Francisco Oliver, Portavoz del grupo político PSE-EE (PSOE) quién ha presentado la misma, para que la lea.

Tras la lectura de dicha moción, la Alcaldesa da la palabra al Portavoz del grupo político EAJ – PNV. Este toma la palabra y explica que uno de estos puntos ya se ha realizado puesto que ha estado colgado en la Casa de Cultura un cartel en contra del tren de alta velocidad (en adelante TAV), hasta que ha entrado la Cuadrilla de Añana. Casi un año, más de medio año seguro.

**El Portavoz de EAJ – PNV manifiesta que su grupo quiere presentar una enmienda a esta moción de la cual se reparte una copia a los Concejales.** A continuación lee el texto íntegro de la enmienda presentada, siendo la parte dispositiva la que sigue:

#### **ENMIENDA**

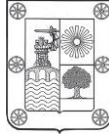
1.- El Ayuntamiento de Ribera Baja se ratifica en las alegaciones y/o aportaciones presentadas de fecha.... Ante el Ministerio de Fomento solicitando cambios al “Estudio Informativo del Proyecto la Línea de Alta Velocidad Burgos – Vitoria”

2.- El Ayuntamiento de Ribera Baja informará del resultado de las alegaciones y/o aportaciones a la ciudadanía a través de los cauces habituales.

Tras la lectura de la enmienda la alcaldesa inicia el debate dando la palabra al Portavoz del Partido Popular.

**El Portavoz del Partido Popular manifiesta que la propuesta de enmienda presentada por el PNV no es verdaderamente una moción pues dice que “cuando vea que contesta el**





Ministerio os informaremos, hasta tanto vamos a esperar”. La propuesta del PSE-EE (PSOE) es un apoyo a la Plataforma que está en contra del TAV. El Concejal manifiesta que comparte toda la moción presentada por el PSE –EE (PSOE) con la salvedad del punto tercero que dice literalmente: “Este Ayuntamiento acuerda apoyar las iniciativas que desarrolle la Plataforma AHTrík EZ Valles Alaveses”. El Concejal aclara que no cualquier iniciativa, sino aquellas que sean adecuadas. No es un cheque en blanco. Concluye, que está a favor de la moción presentada por el PSE-EE (PSOE).

A continuación tiene la palabra el **Portavoz del PSE-EE (PSOE)**. Este se manifiesta a favor y aclara que se imagina que las iniciativas de la plataforma se llevarán a cabo dentro de los cauces legales.

Toma la palabra el **Portavoz del grupo municipal AERBI** que se manifiesta a favor de la moción presentada por el PSE-EE (PSOE) y en contra del trazado del TAV. Añade que el punto 3 deberá ser acorde a la ley. En cuanto a la moción del PNV dice que le parece reservista. Manifiesta que su grupo siempre ha estado en contra del trazado del TAV y en ese sentido ha votado en los plenos y se dirige al PSOE para decirle que hay un acta que se refleja que apoyó en su día el TAV.

En cuanto a las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento al Ministerio manifiesta que no conoce las alegaciones presentadas y que le gustaría conocerlas. Considera que el cambio del trazado fue un tema político del PNV y que así se comentó por muchos medios de comunicación.

Añade que no se entiende que a Ribabellosa, el TAV le coja bastante terreno por dar viabilidad a la parada en Miranda. Es decir, estropea a Ribabellosa, a Manzanos, a Quitanilla, etc. Pero el by-pass que se quiere hacer en Ribabellosa es ilógico. Quiere recordar, como ya lo dijo en otras sesiones plenarias que, si el by-pass se va a hacer en Ribabellosa, se exija que la parada del TAV esté en Ribabellosa.

Manifiesta que siempre ha estado en contra de ese trazado, que era más viable. Siempre ha habido intereses.

Añade que uno de los artículos que más se reflejaba en prensa es el que decía que si iba por la vía auténtica se perdían 8 minutos. Otro motivo es porque las mercancías se traían a Arasur. Era un fin político totalmente y, para los pueblos y este Ayuntamiento, todo eran perjuicios.

A continuación se da la palabra al **Portavoz del Partido EAJ – PNV**. Este contesta que efectivamente se ha presentado la enmienda porque se ha realizado una moción. Manifiesta que es una moción que les ha sorprendido porque el criterio del PSOE en los medios de comunicación y declaraciones no es el que presenta en el Pleno. Alega que es importante decir que tras las intervenciones de algunos Portavoces parece que el PNV está totalmente a favor pero que hay diferentes maneras de ir contra esta iniciativa. Hay personas que prefieren poner señales y carteles y otros grupos prefieren presentar alegaciones desde la ley y presentándolas ante el Ministerio de Fomento. Añade que cuesta más trabajo estudiar y presentar unas alegaciones que el poner una pancarta. Considera que se debe permitir que, al igual que ellos entiendan que la herramienta de protesta de algunos grupos políticos sea la que presenta el PSOE, cree que se debe respetar que el grupo político EAJ – PNV presente alegaciones porque piense que es la mejor herramienta para encontrar un consenso. Añade que si no hay alegaciones y consenso, se va a hacer igual y eso no es lo que quieren.

Manifiesta que se ratifican en lo que han hecho. Quiere que se entienda que su

enmienda es que quieren llegar a un fin, si no igual, similar al que busca la moción pero por otros cauces de canalización.

A continuación toma la palabra **la Alcaldesa**, quien leyendo la moción presentada, añade que la bandera se trajo al Ayuntamiento en verano y ya se puso. D. Francisco Oliver contesta que solicitan que se ponga en el balcón del Ayuntamiento y la Alcaldesa contesta que ya explicó que las ventanas estaban rotas y por eso no se pueden colgar ahí, añadiendo que se pusieron en frente, el cual es también un edificio municipal.

En cuanto al tercer punto, se manifiesta de acuerdo con D. Julián López al considerar que le parece dar carta blanca a las iniciativas de la Plataforma. La Alcaldesa añade que una de las iniciativas ha sido pitar al Lehendakari y al coro del pueblo y que ella no se manifiesta a favor de esta iniciativa. Señala que las iniciativas deben estar concretadas y entonces la ciudadanía decidirá si se unen o no. Se manifiesta a favor de lo dicho por su compañero de Partido pues le parece más importante presentar alegaciones en Gobierno Vasco y en Madrid, pues han sido fructíferas. Ya que se van a llevar a cabo los proyectos hay que llegar a acuerdos para que ocasionen el menor daño posible.

En respuesta a AERBI, la Alcaldesa manifiesta que, aunque no lo puede asegurar con cien por cien de seguridad, cree que las alegaciones han estado publicadas. Además se invitó a los Concejales a realizar alegaciones, se invitó a las Juntas Administrativas a realizar alegaciones y algunas contestaron. Quintanilla fue el que mejor alegaciones presentó y todas las que aportaron se presentaron en el escrito. El resto de Juntas en menor medida también participaron, no sabe si debido a una cuestión de tiempo. La Alcaldesa añade que no tiene problema en hacerles llegar una copia de las alegaciones que se mandaron.

Finalizado el debate la Alcaldesa **inicia la votación**. Señalando que en primer lugar ha de votarse la enmienda presentada por EAJ-PNV y luego la moción. Tras un debate con los concejales sobre cómo debe llevarse a cabo la votación, interviene Don Pedro Montoya quien manifiesta que se ha realizado interpretación demagógica sobre los silbidos al Lehendakari añadiendo que todo político está puesto para que le silben o no le silben. La Alcaldesa le dice que no tiene el turno de palabra.

La Secretaria interviene aclarando el orden en el que debe realizarse la votación, siendo el siguiente: En primer lugar se vota la enmienda presentada a la moción inicial, tras ello y a la vista del resultado, se votará la moción original con las enmiendas presentadas in voce por todos los grupos políticos.

Se realiza la **votación a la Enmienda presentada por EAJ – PNV**, y mediando votación ordinaria, se obtiene el siguiente **resultado**:

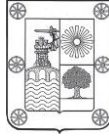
**3 votos a favor:** Alcaldesa y dos concejales del Grupo Político EAJ – PNV.

**4 votos en contra:** 1 concejal del Grupo Político PSE-EE (PSOE), 1 concejal del Grupo Político PP y dos concejales del Grupo Político AERBI.

**1 abstención:** 1 concejal del Grupo Político AERBI.

**NO RESULTA APROBADA la enmienda presentada por el Grupo Político EAJ – PNV a la moción presentada por el Grupo Político PSE-EE (PSOE).**

Finalizada esta primera votación se procede a la redacción del punto tercero de la Moción original presentada por el Grupo Político EAJ – PNV, y tras un arduo debate entre los distintos grupos políticos y la lectura de varias posibles redacciones se realiza la siguiente **enmienda in voce** cuya redacción es la que sigue:



***“3.- Este Ayuntamiento acuerda apoyar las iniciativas que desarrolle la Plataforma de AHT-rik EZ Valles Alaveses, siempre de acuerdo a la legalidad vigente, no causando perjuicio a terceros y con conocimiento previo del Pleno de esta Corporación”***

Leída por la Secretaria la redacción propuesta por los Concejales asistentes, Don Francisco Oliver Bueno se manifiesta en desacuerdo porque considera que los miembros de la Plataforma son personas mayores que saben lo que se puede hacer y lo que no. Añade que él quiere que se vote tal y como está redactada originalmente, sin modificaciones en el apartado tercero.

Tras la petición realizada por Don Francisco Oliver, se procede a **la votación de la Moción sin enmiendas:**

1 voto a favor: 1 concejal de Grupo Político PSE-EE (PSOE)

3 votos en contra: Alcaldesa y dos concejales del Grupo Político EAJ – PNV

4 abstenciones: 1 concejal del Grupo Político PP y tres concejales del grupo político AERBI

**No queda aprobada** la moción con el texto original presentado por el Grupo Político PSE-EE (PSOE).

Tras el recuento de la votación, Don Pedro Montoya Ruiz manifiesta que no se ha realizado la votación correctamente, pues él quería manifestarse en contra de la moción original. La Alcaldesa propone volver a realizar la votación, cuyo resultado es el siguiente:

1 voto a favor: 1 concejal de Grupo Político PSE-EE (PSOE)

4 votos en contra: Alcaldesa, dos concejales del Grupo Político EAJ – PNV y un concejal del grupo político AERBI.

3 abstenciones: 1 concejal del Grupo Político PP y 2 concejales del grupo político AERBI.

**No queda aprobada** la Moción con el texto original presentado por el Grupo Político PSE-EE (PSOE).

A continuación la Alcaldesa inicia la votación de la Moción presentada por el Grupo Político PSE-EE (PSOE) con la enmienda in voce acordada en el Pleno, que vuelve a ser leída por la Secretaria y que reza lo siguiente:

***“3.- Este Ayuntamiento acuerda apoyar las iniciativas que desarrolle la Plataforma de AHT-rik EZ Valles Alaveses, siempre de acuerdo a la legalidad vigente, no causando perjuicio a terceros y con conocimiento previo del Pleno de esta Corporación.”***

Mediando votación ordinaria, se obtiene el siguiente resultado:

**4 votos a favor:** 3 concejales del Grupo Político AERBI y el concejal del Grupo Político PP

**4 votos en contra:** 3 concejales del Grupo Político PNV y un concejal del Grupo Político PSOE.

### **Se produce un empate.**

Don Francisco Oliver manifiesta su descontento. Tras el recuento de votos de todas las votaciones realizadas hasta el momento, el público interviene y la Alcaldesa les advierte de que no pueden intervenir.

El Concejal **Don Pedro Montoya** manifiesta que la Moción no se ha aprobado porque el Concejal que la ha presentado ha votado en contra. **Don Francisco Oliver** contesta que ha votado mal porque se ha producido un lio con tanta votación y solicita que se repita la votación.

A continuación interviene **Don Julián López** quien dice que ha sido un error en el orden de la votación. Añade que en primer lugar se vota moción con la enmienda en el apartado tercero y, en caso de que ésta no saliera aprobada, se debería votar la Moción con el texto original.

Se repite **la votación de la Moción con la enmienda introducida en el apartado tercero** a petición de Don Pedro Montoya y Don Julián López, que en su primera votación ha arrojado como resultado un empate. Mediando votación ordinaria, se obtiene el siguiente resultado:

**5 votos a favor:** Tres concejales del Grupo Político AERBI, 1 concejal del Grupo Político PP y un concejal del Grupo Político PSE-EE (PSOE).

**3 votos en contra:** Alcaldesa y dos concejales del Grupo Político EAJ-PNV.

**0 abstenciones.**

**RESULTA APROBADA POR MAYORÍA ABSOLUTA** la Moción presentada por el Grupo Político PSE-EE (PSOE) con la enmienda acordada *in voce* en la presente sesión plenaria, y que supone la adopción del siguiente **ACUERDO:**

- 1.- Este Ayuntamiento acuerda colocar señales, manifestando su oposición al proyecto de Alta Velocidad que nos quieren imponer a su paso por Valles Alaveses, en las entradas y salidas del municipio.
- 2.- Este Ayuntamiento acuerda colocar de forma permanente una banderola de la Plataforma "AHTrik EZ Valles Alaveses" en el balcón del Ayuntamiento.
- 3.- Este Ayuntamiento acuerda apoyar las iniciativas que desarrolle la Plataforma de AHT-rik EZ Valles Alaveses, siempre de acuerdo a la legalidad vigente, no causando perjuicio a terceros y con conocimiento previo del Pleno de esta Corporación.
- 4.- Este Ayuntamiento remitirá la moción aprobada a las Juntas Administrativas de su municipio animándolos a llevar a cabo las iniciativas recogidas en el primer y segundo punto de esta moción.

## **II. ACTIVIDAD DE CONTROL**

**QUINTO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.**



El Pleno de la Corporación toma conocimiento de los siguientes Decretos, correspondientes a los días 12 de noviembre de 2018 al 28 de diciembre de 2018.

**Num. 318, de fecha 12 de noviembre de 2018.** Pagos f/2018/33

**Num. 319 de fecha 14 de noviembre de 2018. Contrato 85/2018.** Aprobación del gasto de Grabación de los Plenos ordinarios y extraordinarios hasta el 31 de diciembre de 2018 con la empresa Sylkar multimedia.

**Num 320 de fecha 14 de noviembre de 2018.** Licencia de obras “rehabilitación de cubierta c/ Alfonso vi nº 4, ref catastral 637 A I. R.A.

**Num. 321, de fecha 20 de noviembre de 2018.** Licencia de obras autoridad portuaria de bilbao para “urbanización del apartadero de mercancías de la apba en arasur, edificio de gerencia <sup>(1)</sup>

**Num. 322 de fecha 22 de noviembre de 2018. Contrato 86/2018.** Aprobación del gasto de Sustitucion suelo de comedor en bar casa de cultura, Carpinteria peciña.

**Num. 323 de fecha 22 de noviembre de 2018 Contrato 87/2018** – Aprobación del gasto para Suministro lazo morado y brida para celebrar el 25 – N

**Num. 324 de fecha 22 de noviembre de 2018. Contrato 88/2018** – Aprobación del gasto para la representación de una obra de teatro para celebrar el 25 –N

**Num. 325 de fecha 22 de noviembre de 2018. Contrato 89/2018** – Aprobación del gasto para suministro de una plastificadora y otro material d papelería.

**Num. 326 de fecha 26 de noviembre de 2018.** Nominas noviembre 2018.

**Num. 327 de fecha 26 de noviembre de 2018. Contrato 90/2018.** Suministro de bombillas para el Centro Rural de Atención Diurna.

**Num 328 de fecha 30 de noviembre de 2018.** Solicitar a la Diputación Foral de Álava la subvención para llevar a cabo la Reforma del Alumbrado Público en el Sector Industrial I05.

**Num. 329 de fecha 30 de noviembre de 2018. Contrato 91/2018** – Aprobación del gasto para la Sustitución de llave de corte en aerotermo de la calefacción del gimnasio del colegio público “Unamunzaga”

**Num. 330 de fecha 30 de noviembre de 2018. Contrato 92/2018** – Aprobación del gasto para instalación de regulador en la caldera del Centro cívico.

**Num. 331 de fecha 30 de noviembre de 2018. Contrato 93/2018** – Aprobación del gasto para la instalación de calefacción en el mostrador del polideportivo.

**Num. 332 de fecha 30 de noviembre de 2018. Contrato 94/2018** – Aprobación del gasto para obra de sustitucion de chimenea en fachada posterior de Centro Cívico

**Num. 333 de fecha 30 de noviembre de 2018. Contrato 95/2018** - Aprobación del gasto para compra de tablero de pino y pintura para arreglo de armario en Colegio Público Unamunzaga

---

<sup>1</sup> Numeración correcta del decreto 292

**Num. 334 de fecha 30 de noviembre de 2018. Contrato 96/2018** – Aprobación del gasto para la sustitución electro válvula y llave de seguridad de la calefacción del Polideportivo.

**Núm 335 de fecha 3 de diciembre de 2018. Contrato 97/2018** – Aprobación del gasto para suministro de tres mamparas para el Centro Sociocultural.

**Núm 336 de 3 de fecha 3 de diciembre de 2018. Contrato 98/2018** –aprobación gasto para reparación puerta principal de entrada a polideportivo.

**Num 337 de fecha 3 de diciembre de 2018. Contrato 99/2018** – Aprobación del gasto de colocación de luces de Navidad

**Num 338 de fecha 3 de diciembre de 2018. Contrato 100/2018** –Aprobación del gasto de instalación de FIBRA OPTICA para internet en pistas deportivas

**Núm. 339 de fecha 3 de diciembre de 2018. Contrato 101/2018** – Aprobación del gasto para la prestación del servicio de limpieza de los fosos de los contenedores soterrados de Ribabellosa.

**Núm. 340 de fecha 3 de diciembre de 2018. Contrato 102/2018** – Aprobación del gasto para la prestación del servicio de puesta a punto de los fosos de los contenedores soterrados de Ribabellosa.

**Núm. 341 de fecha 3 de diciembre de 2018. Contrato 103/2018.** Aprobación gasto para trabajos de señalización y recolocación de extintores en Polideportivo Municipal.

**Núm. 342 de fecha 3 de diciembre de 2018. Contrato 104/2018.** Aprobar el gasto de 3 Megáfonos portátiles para el polideportivo municipal

**Núm. 343 de fecha 3 de diciembre de 2018. Contrato 105/2018.** Aprobar el gasto de 2 llaves de apertura del torno de la piscina municipal

**Núm. 344 de fecha 3 de diciembre de 2018. Contrato 106/2018.** Aprobar el gasto de servicio de inspección de instalaciones contra el rayo del Colegio público Unamunzaga y Centro Social de Manzanos

**Num. 345 de fecha 7 de diciembre de 2018.-** Jubilación forzosa por edad de la secretaria interventora

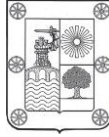
**Núm. 346 de fecha 10 de diciembre de 2018. Contrato 107/2018.** Aprobar el gasto de celebración de la comida de navidad.

**Núm. 347 de fecha 10 de diciembre de 2018. Contrato 108/2018.** Aprobar el gasto de señalización en centro urbano.

**Núm. 348 de fecha 10 de diciembre de 2018. Contrato 109/2018.** Aprobar el gasto de suministro de 650 bolsas impresas para regalo de navidad.

**Núm. 349 de fecha 10 de diciembre de 2018. Contrato 110/2018.** Aprobar el gasto de suministro ropa de trabajo para el conserje del colegio público.

**Num. 350 de fecha 10 de diciembre de 2018.** Nominas jubilación Secretaria-Interventora, Ana Isasi Salazar.



**Num 351, de fecha 11 de diciembre de 2018. Contrato 111/2018.** Aprobar el gasto de sustitución de arqueta en travesía san juan 9 de manzanos

**Num 352, de fecha 12 de diciembre de 2018.** Nominas paga extra diciembre

**Num 353, de fecha 13 de diciembre de 2018. Contrato 112/2018.** Aprobar el gasto de 3 focos proyectores para el colegio, suministros industriales ebro miranda

**Num 354, de fecha 13 de diciembre de 2018. Contrato 113/2018.** Aprobar el gasto de llaves y brocas para el colegio, ferretería alejo

**Num 355, de fecha 14 de diciembre de 2018.-** Convocatoria Pleno extraordinario 19 diciembre 2018.

**Num 356, de fecha 14 de diciembre de 2018.-** Solicitar la subvención de programa renove de polígonos industriales del Gobierno Vasco.

**Num. 357, de fecha 14 de diciembre de 2018.** Solicitar Subvención obras menores 2019.

**Num. 358, de fecha 17 de diciembre de 2018.** Pagos f/2018-35

**Num 359, de fecha 18 de diciembre de 2018. Contrato 114/2018.** Aprobar el gasto de ESPACIO EVENTOS NORTE

**Num 360, de fecha 18 de diciembre de 2018. Contrato 115/2018.** Aprobar el gasto de AUTOBUS BERGANZA PARA REYES E IZADUBA

**Num 361, de fecha 18 de diciembre de 2018. Contrato 116/2018.** Aprobar el gasto de comprar regalos para los usuarios del CRAD

**Num 362, de fecha 18 de diciembre de 2018. Contrato 117/2018.** Aprobar el gasto de Bar casa Cultura, bolsas golosinas para diferentes actividades navideñas.

**Num 363, de fecha 18 de diciembre de 2018. Contrato 118/2018.** Ideamos, regalos para los niños

**Num 364, de fecha 18 de diciembre de 2018. Contrato 119/2018.** Aprobar gasto de preparación de la Carroza de los Reyes magos.

**Num. 365, de fecha 19 de diciembre de 2018.** Nominas diciembre 2018

**Num 366, de fecha 18 de diciembre de 2018. Contrato 120/2018.** Aprobar gasto de 6 llaves y pilas para el colegio.

**Num 367, de fecha 18 de diciembre de 2018. Contrato 121/2018.** Aprobar gasto caramelos para la carroza de los Reyes Magos

**Num 368, de fecha 18 de diciembre de 2018. Contrato 122/2018.** Aprobar gasto regalos olentzero.

**Num 369, de fecha 19 de diciembre de 2018. Contrato 123/2018.** Aprobar gasto zanja hormigón calle postas

**Num 370, de fecha 19 de diciembre de 2018.** Aprobación inicial proyecto reparcelación R02/UE2.

**Num 371, de fecha 28 de diciembre de 2018. Pago** de una factura de viento en popa (programa eki)

**Num 372, de fecha 28 de diciembre de 2018.** Modificación presupuestaria, Transferencia de crédito 6/2018.

La Sra. Alcaldesa abre un turno de intervenciones. En primer lugar, Don Julián López pregunta por el Decreto de suspensión de la Comisión Informativa de esa misma semana. En ese Decreto figura que se suspende la sesión por motivos laborales de la Alcaldesa y pregunta si tienen derecho a saber esos motivos o si es un asunto privado. La Alcaldesa contesta que es algo privado.

A continuación, Don Pedro Montoya, Portavoz del Grupo Político AERBI, solicita a la Secretaría que de ahora en adelante se le proporcione el contenido completo de las resoluciones de Alcaldía y no un listado.

El Portavoz de EAJ- PNV no realiza ninguna aportación sobre las resoluciones de Alcaldía.

Se tiene por informados a los Concejales.

## **6.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES RECIBIDAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.**

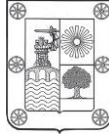
La Alcaldesa explica que a recomendación de la Secretaria se incluirá este punto en el Orden del día de todas las Sesiones Ordinarias. En esta ocasión no hay resoluciones judiciales de las que dar cuenta.

## **7.- DACIÓN DE CUENTA DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2018.**

La **Sra. Alcaldesa** abre el turno de intervenciones. En primer lugar, el **Portavoz del Grupo Político PP** no realiza ninguna alegación al respecto.

A continuación, tiene la palabra el **Portavoz del Grupo Político AERBI**. En primer lugar, toma la palabra Don Enrique Díaz Puelles que manifiesta que su compañero Don Vicente Rey Fernández alega que no ha podido abrir la documentación puesta a disposición de los concejales en la nube. Don Pedro Montoya hace referencia al Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2018 solicitando a la Secretaria que incluya todos los meses. La Secretaria le explica que a la documentación del Presupuesto 2019 se debe anexar el Avance de Liquidación del Presupuesto de 2018 de, al menos los seis primeros meses, no obstante se han incluido los nueve primeros meses. Más adelante y una vez terminado el trabajo en la Tesorería se realizará la Liquidación del Presupuesto de 2018, que comprenderá todos los meses del ejercicio.





El Grupo Político EAJ- PNV, no realiza ninguna alegación a la información presentada.

## **8.- INFORMES DE ALCALDÍA**

### 1. Feria internacional de la Trufa negra de Álava.

La Sra. Alcaldesa recuerda que el día 20 de enero se celebra en el Municipio la Feria Internacional de la Trufa Negra de Álava.

Algunos concejales manifiestan que a ellos no les ha llegado la invitación. Don Vicente Rey advierte de que, como ya ha dicho en otras ocasiones, desde el año pasado no recibe correspondencia.

La Alcaldesa aprovecha para invitarlos formalmente en este Pleno.

### 2.- Solicitud de subvención para obras en el Colegio Público Unamunzaga.

La Alcaldesa explica que se ha pensado pedir una cubierta para el sol para los más pequeños, el arreglo del talud y algún arreglo pequeño más.

### 3.- La Korrika

La Sra. Presidente explica que Korrika va a pasar este año por Añana. Se invita a todos los concejales una reunión el día 22 de enero en Nanclares. Añade que el Ayuntamiento comprará un kilómetro. La Korrika pasará el 10 de abril a las 12 de la noche por la Cuadrilla de Añana pero por Ribera Baja no lo hará.

## **III.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**La Sra. Alcaldesa** inicia el turno de ruegos y preguntas dando la palabra, en primer lugar, al **Portavoz del Grupo Político PP**.

Don Julián López manifiesta su interés por conocer las nuevas funciones del empleado municipal que está contratado desde antes de Navidad. Además, solicita conocer el estado del expediente del cambio de nombre del Municipio.

En cuanto a las actuaciones de la Alcaldesa, añade que la Diputación este año no ha concedido el Plan Foral. Se solicitó la subvención para realizar la piscina climatizada y las obras en las fincas adquiridas por el Ayuntamiento. Si ha concedido un parque infantil en la Plaza Víctimas del Terrorismo. Añade que él no dice que no se den subvenciones a este Ayuntamiento, si no que se le dan las mismas que al resto de municipios. Las subvenciones importantes no han sabido defenderlas y no se han concedido.

Añade que este Pleno continúa en su desprecio hacia la Institución. En la parte dispositiva del orden del día se incluye la aprobación de las actas, un convenio con la DFA, el presupuesto y una moción presentada por el PSOE. Pregunta si eso es todo sobre lo que tiene que tomarse una decisión en este Municipio en dos meses. Añade que el Presupuesto es importante, pero que ha venido al Pleno sin la previa celebración de una Comisión Informativa

que es el cauce de participación de los Concejales, que son los representantes de la ciudadanía.

Manifiesta que ese mismo día se ha enterado de que no se vende el Silo y que además no viene como ingreso en el proyecto de Presupuesto presentado en este Pleno, por lo que entiende que así es. Añade que si no quieren vender el Silo su Grupo Político no está de acuerdo pero que es una decisión que tendrá que tomarse por el Pleno.

Comenta que parece que de vez en cuando llegan unas entradas al Ayuntamiento del Baskonia o del Alavés que se reparten por un grupo de whatapp en el que hay algunos vecinos del Municipio, pero no todos. Hay que buscar un modo de reparto que permita el acceso a cualquier ciudadano o ciudadana del pueblo.

La Alcaldesa invita al concejal a proponer una manera de hacerlo mejor y comenta que a veces se reciben las entradas dos o tres días antes del evento.

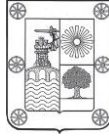
Don Julián añade que se debería hacer por internet o por los tablones de anuncios. No se deben poner todas a disposición de los vecinos por internet por si algún vecino no tiene acceso, pero que esto debe mezclarse con los carteles y los anuncios en los paneles. Don Julián añade que estaría dispuesto a tratar este asunto en una Comisión de Cultura.

Comenta que antes de Navidad apareció en los buzones de los vecinos un Informe de Actividades Municipales. Añade que le parece que puede estar bien hacer un Informe Municipal pero no con ese sesgo triunfalista y que oculta las subvenciones denegadas del Plan Foral. Solo se refleja lo bueno que ha pasado y a veces, exagerando. Continúa diciendo que, en Arasur, se están especializando en un tipo de empresas. Empresas que pagan poco y con contratos de corta duración. En teoría es Gestam, pero luego resulta que esto es solo la fachada y quien paga las nóminas no es Gestam. Esas mismas empresas en su sede principal pagan prácticamente el doble. Añade que habrá que tomar cartas en el asunto y no permitir que Arasur se convierta en el polígono de bajo coste de Euskadi.

A continuación toma la palabra el **Portavoz del PSE-EE (PSOE)**. En primer lugar hace mención a la revista que han sacado. Considera que es una dosis de literatura que no habría sido hecha ni por el escritor más famoso. Se necesita una hora para leerla y finalmente se pregunta si todo es verdad. No todo es verdad, es palabrería. Si hace 10 o 12 años el PSE-EE (PSOE) que gobernaba en este Ayuntamiento hubiera necesitado un libro mucho más gordo. En trece años se metieron 13 millones de euros.

En cuanto a Arasur, coincide con Don Julián. Está encantado de que crezca y se creen puestos de trabajo, pero no puestos de trabajo con los sueldos de Miranda, si no con los sueldos de Euskadi. Hay que crear empleo en Arasur, pero empleo de calidad.

Añade que no cabe duda de que se han hecho Ordenanzas y se ha ordenado un poquito algunas cosas que faltaban por hacer, como el control de acceso a los recintos deportivos. Se han puesto empresas que cuestan un dinero y si el gasto se duplica le da igual con tal de que los ciudadanos no se le suban los impuestos. Falta un proyecto muy importante que no se ha llevado a cabo, la piscina climatizada. Añade que si explicaran por que no se han llevado a cabo habrían rellenado aún más páginas. Comenta que fue su proyecto estrella y que está seguro de que se consiguieron votos con ese proyecto. No se hizo la piscina porque no



eran 1.600 habitantes, se quedaron a falta de 100. Ya se verá si en unos años cuando crezcan se puede hacer. Declara que se ha firmado un Convenio con el Ayuntamiento de Miranda mejorando los precios para ir a la Piscina Climatizada de Miranda, sin embargo es una piscina que está abarrotada, es un hervidero. Él ha estado allí y lo ha visto. Añade que eso es un pequeño parche para tapar el error de no haber construido la piscina climatizada.

En cuanto a los pabellones del polígono, alega que cada vez que pregunta por ellos le dice que está tratando el asunto con el banco o con no sé quién. Da pena pasar por el polígono, las naves tienen las puertas abiertas y están llenas de basura. Si él tuviera un negocio al lado de esos pabellones, se plantearía irse, como ha hecho Seur. Espera que Lavamiranda no haga lo mismo. Tampoco se ha hablado en el Informe de que Seur se ha ido al polígono de Ircio. Hay que decir las empresas que viene y las que se van.

Continúa su exposición comentando que hay dos alcantarillas, donde quieren hacer el Skatepark, sin tapar con un diámetro de un metro que tienen que taparse para evitar cualquier accidente.

La Sra. Alcaldesa pregunta si no va a decir nada sobre el programa de Navidad dado que se hizo caso a sus recomendaciones. Don Francisco Oliver señala que es cierto, y que por fin ha conseguido que se ponga de una forma comprensible para quien no sabe euskera. Añade que no debe hacerse solo en esta programación, si no en todos los carteles que se hagan.

Añade que coincide con lo dicho por Don Julián en lo referente a lo dicho sobre las entradas del Baskonia y del Alavés. No considera adecuado el cauce ni la hora para dar el aviso.

A continuación la Sra. Alcaldesa da el turno de palabra al **Portavoz del Grupo Político AERBI**. Se manifiesta de acuerdo con lo dicho por los otros dos Portavoces que han intervenido hasta el momento. Añade que espera que se cree la Comisión para el estudio de los presupuestos. Comenta que él no ha dicho que no quiere que se haga la bolera de Manzanos, él ha recordado que en 2016 se presupuestaron 30.000 euros y no se hizo.

En cuanto al tema del paro dice que son datos que ha leído en prensa.

Alega que no sabe que ha defendido este Ayuntamiento ya que su polígono es La Coba mientras que Arasur es una plataforma logística en la que hay unos accionistas, entre ellos este Ayuntamiento. Solicita, dado que supone que la Alcaldesa irá a los Consejos de Administración de Arasur, las tres últimas actas de esas reuniones.

Añade que él sabe que ha estado negociando, posiblemente por personalidades de más altas esferas como la Consejera Tapia, el concepto de Seur. Seur es una empresa que crea en principio unos 200 puestos de trabajo y lo que se va a marchar a Ircio son unos 400. Comenta que sabe que ha habido mucha presión contra el Ayuntamiento de Miranda y contra SEUR. Seur se quería ampliar desde hace muchos años.

Continúa su exposición y hace referencia a las placas solares. Comenta que no sabe qué va a sacar el Ayuntamiento en concepto de actividades ni lo que se está haciendo, pero que lo que se comunica por prensa y por los inversores es que tiene partida para sacar un lucro importante. Se hizo una modificación del Plan Parcial y él está de acuerdo, pero no se ha explicado nada en este Pleno. Tan sólo se dijo que se estaban haciendo los proyectos y se iban a hacer unas catas. Este Pleno es soberano para conocer todo ello, y no se ha explicado absolutamente nada. Hay muchas cosas importantes que no se llevan al Pleno y no se realizan las Comisiones Informativas como se deberían realizar.

En lo que se refiere al aparcamiento, manifiesta que ha solicitado conocer cuánto se ha pagado a los propietarios, en qué situación está y cuánto se les debe.

En lo referente a las actividades, comenta que en este Ayuntamiento todo se subcontrata.

Añade que en un pleno se habló de que se iban a quitar los gastos representativos pero ha visto en el presupuesto más de 7.000 euros de gastos de representación y que hay otras partidas muy confusas. De la venta del bar se enteró en un pleno anterior.

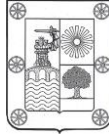
Añade que el ex alcalde del grupo PNV llevó a Fiscalía una serie de acusaciones falsas. Hubo un causante contra la persona física Pedro Montoya Ruiz con unas acusaciones sobre unas contrataciones con una empresa que se llama ATE que parece que está implicada también en muchas cosas. Este Grupo presentó una factura de gastos por defensa a la que aún no se ha hecho ni caso. El mismo concejal se gastó por hacer estas acusaciones con dinero público más de 18.000 euros. Añade que le gustaría conocer con el pago de 8.000 euros para la elaboración de la RPT y comenta que no sabe qué ha pasado con eso.

Comenta que todo lo que se comenta en el folleto que han repartido se manifiesto de acuerdo con lo dicho por el Concejal del PSOE. Se realizó una inversión de 13 millones de euros, no solo en Ribabellosa, sino en todo Ribera Baja. Para cada proyecto que se iba a realizar se contaba con una subvención asegurada, lo cual era una garantía. En el presupuesto realizado se prevé la realización de un skate park con subvención cero. Solicita que se traiga a Pleno todas las subvenciones recibidas en la legislatura y todos los proyectos que se han presentado y no se han hecho.

Añade que le va a proponer a la Secretaria más concursos públicos para que investigue como en el escrito de 900.000 euros decididos por la Alcaldesa cuando sabe que no tiene potestad para hacer eso. Espera que cuando se aprueben los presupuestos se dé información a los vecinos para que conozcan todos los números.

Continúa su exposición diciendo que Seur es una empresa muy importante y que desconoce que ha hecho el Ayuntamiento. Añade que sabe que por otras fuerzas políticas sí que ha habido una presión, por el tema de interés que supone Arasur, que es una empresa de accionistas en la que el Ayuntamiento metió 50.000 euros, aunque no sabe el motivo de esa inversión. El polígono La Coba es municipal y no se está haciendo nada para mejorar el estado en que se encuentran.

Añade que se consiguió tener a Eroski, pero que peligra. Es un local que se hizo para obtener un beneficio para los ciudadanos.



A continuación la Alcaldesa concede el turno de palabra a **Don Enrique Díaz Puelles**, Concejales del Grupo Político AERBI. En primer lugar, quiere reconocer que no ha vuelto a ver ratas. En segundo lugar, sobre el tema de la limpieza, dice que ve más limpieza. Por otro lado, sobre el tema de los contenedores de basura de Melledes, ya comentó que es un sitio oscuro en el que la única posibilidad es ir a tirar la basura de día. Quiere saber si se ha hablado con el Presidente de la Junta Administrativa para que se ilumine esa zona. Añade que el otro día vio operarios en el puente de Manzanos y que ojalá sea para el bien del puente y del pueblo. Además pregunta si hay algún convenio entre Ayuntamiento y la Fanfarria Seigurpil o si se va a realizar, así como a quién pertenecen los instrumentos. Además, pregunta sobre el proyecto del cerramiento de las vías de Manzanos, el puente elevado que se iba a construir sobre ellas y la circunvalación sobre Manzanos. Por último recuerda la necesidad de comprar sal para quitar la nieve, a lo cual la Alcaldesa da la razón en ese mismo momento.

La Alcaldesa concede turno de palabra a **Don Vicente Rey Fernández**. Éste recuerda que la señal sigue rota y manifiesta que quiere conocer el estado en que se encuentra la Fibra Óptica.

A continuación, la Sra. Alcaldesa da el turno al **Portavoz del Grupo Político EAJ-PNV**. Manifiesta que el único ruego que va a hacer es que para la próxima sesión en la que se vaya a tratar el Presupuesto se haya leído el mismo. Añade que si se lee el presupuesto se comprobará que se han dicho cosas que no son ciertas: no está presupuestado el aparcamiento y si se prevén inversiones como la de la bolera y un skate park. Incluso hay inversiones que no figuran en el presupuesto como unir la calle ojarbe con la calle Igay porque eso lo va a pagar Aliseda, que es la inmobiliaria del Banco Santander. Es incierto que no se haya recibido el Plan Foral, puesto que han concedido 30.000 euros para la compra del terreno. Comenta que no se ha añadido el aparcamiento en el presupuesto de este ejercicio porque no hay Plan Foral en el 2019, sino que en 2019 se solicitará para que se conceda en 2020.

Don Peio Ruiz dice que se están solicitando comisiones, pero que hubo una persona que la solicitó para la negociación de 2018 y lo que propuso, para todo el ejercicio, fue que se realizará una marcha de monte el día de la feria de la trufa. Añade que si se hacen comisiones se esperan aportaciones de dimensiones correspondientes.

Continúa diciendo que no es cierto que Gestam no pague las nóminas. Lo hace Gestam a través de GLA Global Láser, que es cien por cien propiedad de Gestam. Tampoco es cierto que no sea Brainstorm quien no esté ahí. Esta empresa alquila el pabellón de veinte mil metros cuadrados pero gestiona su logística otra empresa muy grande que se llama XPO y es ésta empresa quien contrata a los empleados.

Añade que se ha comentado en el Pleno que se ha hecho una revista que necesita una hora para su lectura pero no es obligatorio leerla. Lo que se ha querido hacer es reflejar los datos de las cosas que conjuntamente se han hecho y tiene razón el portavoz del PSOE. No se ha puesto lo que no se ha hecho porque no se ha hecho, es una obviedad.

Añade que le gustaría que, cuando se dice públicamente que todo eso no es verdad, se diga una única cosa que se refleje ahí que no sea verdad. Pregunta qué han hecho ellos, los partidos de la oposición para este Municipio.

Comenta que se ha dicho en esta sesión que cuando gobernó el PSOE se invirtieron trece millones. Eso ya lo sabe y coincidió con la época en la que en el Gobierno Vasco estaba el PSOE y en Álava solo había dos municipios del Partido Socialista, puede ser una casualidad pero quiere manifestarla porque tiene sus dudas.

En cuanto a la piscina climatizada, añade que se hace referencia a ella por quienes han invertido en la construcción de una en Nanclares y que supone una pérdida de más de cien mil euros al año. Reconoce que si se ha hecho el acuerdo con Miranda pero que ya era hora porque en doce años de gobierno socialista aquí y en Miranda ya se podría haber firmado.

Añade que se ha hablado de SEUR y que del Ayuntamiento la culpa de que se vaya SEUR y que de a Eroski no le vaya bien, así como de la marcha de Lavamiranda. Comenta que se ha hablado de los sueldos bajos de Gestan y que le gustaría que le preguntara a los vecinos que han trabajado el Seur el salario que tenían.

Se manifiesta de acuerdo con lo manifestado sobre el derecho del Ayuntamiento a tener las actas del Consejo de Administración de Arasur. Recuerda que el Ayuntamiento es accionista de Arasur pero no Consejero. En un Consejo de Administración deciden los Consejeros, por ello el Ayuntamiento tiene voz pero no voto. Por deferencia se enviaba el acta y si la pide, se envía.

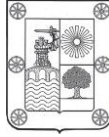
Comenta que se ha preguntado si el tema de los 540.000 euros se debe a las fotovoltaicas. Contesta afirmativamente y explica que la solicitud de esa licencia de obra supone un ingreso para el Ayuntamiento de 540.000 euros en el ejercicio de 2019.

En cuanto a los gastos de representación, manifiesta que le hace gracia que se comente que son gastos elevados porque el PNV cuando entró en el Ayuntamiento, además de poner la transparencia con el video, bajaron a la mitad los gastos de representación y eliminó la tarjeta de crédito que se utilizaba con bastante frecuencia.

En lo referido a las inversiones, dice que se habla de inversiones que han llegado al 80 o 90 %. Comenta que cuando llegaron se había pedido a Plan Foral una subvención para la subida del vaso de la piscina y se les denegó. En 2015 se solicitó el Plan de 2016 y se adjudicó el cien por cien de los 238.000 que costaba la obra y era el mismo proyecto que se había denegado con anterioridad. Por lo cual, eso de que no defienden los proyectos no es cierto. Se reparte por Equilibrio Territorial, a veces salen las cosas y otras no.

Añade que a alguno le puede parecer que están derrochando, sin embargo el Grupo Político PNV nunca apoyará una inversión como al frontón de Manzanos de un millón y pico de euros. Tampoco son partidarios de invertir cuarenta o cincuenta mil euros en un rocódromo que usan cuatro o cinco personas del pueblo. Eso se puede invertir en otra cosa. Los presupuestos que se presentan son continuistas pero con mejoras. Esto se hablará en la próxima sesión en la que se traten los presupuestos.

Por último, dirigiéndose a Don Enrique Díaz, en lo referente a la pasarela, contesta que en el Ayuntamiento estuvieron reunidos con el Director de Adif. Se consiguió que se eliminara la



pasarela y en su lugar se hiciera un paso subterráneo de 2,5 x 2,5 m. Lo estudiaron, vieron que había un drenaje y se quedó en eso. Tras estas reuniones, se produjo la moción de censura del Gobierno Español y cambió el color político. Añade que se encuentran a la espera de que se continúe con el proyecto.

A continuación **la Sra. Alcaldesa contesta a los ruegos y preguntas planteados por los Concejales.**

En primer lugar, contesta a las preguntas planteadas por el Portavoz del Grupo Político Partido Popular. En cuanto a las funciones del nuevo empleado municipal, contesta que no son todos los días las mismas. Lo que si hace todos los días es regular el tráfico a la hora de entrada de los niños del colegio para que se respeten las normas de civismo. Se encarga de limpiar las papeleras del pueblo, limpia en el polígono La Coba lo que corresponde al Ayuntamiento y realiza otras funciones como entrega de documentación en Diputación. Realiza tareas parecidas a las del Alguacil, pero sin suplantarle.

En cuanto al nombre del Municipio en euskera, la alcaldesa reconoce que ya ha pedido la información y que por falta de tiempo, aún no ha podido buscar esa información. La Alcaldesa dice que intentará darle esa información en el próximo Pleno, no en el de aprobación del Presupuesto, sino en el siguiente.

En lo referente a las subvenciones importantes que no se ha sabido defender, es su opinión.

En cuanto a la falta de asuntos en el orden del día, la Alcaldesa contesta que se han celebrado dos plenos extraordinarios. El cambio de año y los presupuestos le parecen suficiente motivo para no incluir más asuntos en el orden del día.

Contesta a lo planteado por el Silo. La Alcaldesa dice que no se ha presupuesto porque se va a meter como remanente y se traerá al Pleno oportunamente. El Concejel solicita que se aclare este punto y la Alcaldesa solicita a la Secretaria su intervención. La Secretaria explica el estado en el que se encuentra el expediente y la Alcaldesa añade que es un equipo externo el que se está encargando de llevar a cabo la depuración jurídica del mismo dado que ha sido recientemente cuando se ha comunicado por los inquilinos el deseo de rescindir el contrato de alquiler.

En cuanto a la venta del bar de la plaza, la Alcaldesa señala que no se ha suspendido, sino que se ha aplazado.

Sobre las entradas, la Alcaldesa dice que se estudiará otras formas de reparto pero que a veces la entrega de las entradas al Ayuntamiento es muy próxima a la fecha del partido.

En lo referente al Informe, comenta que lo dicho por el Concejel es una opinión.

En cuanto a Arasur y a las empresas que allí están instaladas, se remite a lo explicado por Don Peio Ruiz y añade que el Ayuntamiento no puede intervenir en los sueldos que pagan.

A continuación, **la Alcaldesa se dirige a Don Francisco Oliver, Portavoz del Grupo Político PSE – EE (PSOE).** En lo referente al Informe Municipal y a la afirmación sobre las

actuaciones realizadas por el gobierno del PSOE en el Ayuntamiento, la Alcaldesa contesta que en las épocas de vacas gordas se vive mejor que en las flacas. La Alcaldesa comenta que inversiones como la comentada por Don Peio Ruiz de un millón seiscientos mil euros para algo que no se usa le parece ridículo. Le parece mejor hacer inversiones útiles.

La Alcaldesa reconoce que lo que más le gusta es que siempre añade comentarios positivos. En lo referente a los accesos del polideportivo municipal, la Alcaldesa sabe que él lo usa y que cree la ciudadanía en general está contenta.

Añade la Alcaldesa que ha preguntado por qué no explican a los vecinos por qué no han hecho la piscina climatizada. La Alcaldesa contesta que una vez al año rinden cuentas en una reunión que se celebra en el Centro Cívico y se explicó por qué no se ha realizado a los asistentes.

En cuanto a la piscina de Miranda de Ebro, la Alcaldesa comenta que en Miranda ya tienen un proyecto para hacer otra piscina climatizada. La actual se dejará para los cursos de natación y la nueva será para los usuarios que quieran ir a la piscina.

Sobre los pabellones, la Alcaldesa comenta que ya han llamado a la empresa para que lo arreglen. Han venido tres veces y al día siguiente vuelven a estar las puertas subidas. Las empresas han propuesto tapiar las puertas e instalar un sistema que impida que las abran.

En lo referente a la ida de SEUR, la Alcaldesa comenta que cuando anunciaron su marcha ya estaba hecha la revista por lo que, aunque hubieran querido, no habrían podido incluirlo.

La Alcaldesa agradece la advertencia de las dos alcantarillas descubiertas y afirma que arreglarán lo sucedido.

En cuanto a lo de las entradas, la Alcaldesa contesta que la hora a la que puso el anuncio fue cuando acabó de trabajar al llegar de una reunión del Consorcio de Aguas.

A continuación se dirige al **Portavoz del Grupo Político AERBI para contestar las preguntas y ruegos planteados.**

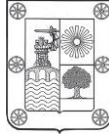
En cuanto a la Comisión sobre los Presupuestos, la Alcaldesa dice que ha afirmado en Pleno que se celebrará y ruega que vengan preparados para ello habiéndoselo leído con antelación. La Alcaldesa dice que se dará un plazo para que lo estudien y tras ello se reunirá con los Concejales y espera que venga con ideas constructivas y no destructivas.

En cuanto a lo referente a las subvenciones, la Alcaldesa manifiesta que es mejor hacer cosas útiles que subvencionadas.

La Alcaldesa comenta que, en referente a la tasa de paro que se publica en prensa, todos saben que el mismo artículo en “Berria” y en “El Correo” no es el mismo. Añade que ella habla de fuentes fidedignas.

En cuanto a “La Coba” ya ha contestado y en cuanto al Consejo de Administración de Arasur, ya ha contestado Don Peio Ruiz.





En lo referido a los puestos de trabajo que crea SEUR, la Alcaldesa pregunta en qué condiciones, con qué jornada y con qué salario. La Alcaldesa plantea que, a lo mejor, conviene que se vaya SEUR y venga otra empresa con mejores condiciones.

Continúa la Alcaldesa diciendo qué ha dicho el Portavoz que quizás el Ayuntamiento tiene interés en las placas solares. La Alcaldesa contesta afirmativamente.

Añade la Alcaldesa que si el equipo de gobierno considera que es necesario llevar a cabo el proyecto del aparcamiento es cuestión de prioridades y se hará con dinero propio, en caso de que no haya subvenciones.

En cuanto a la transferencia de competencias para el cobro del agua y la basura, la Alcaldesa contesta que el Ayuntamiento nunca ha realizado esos cobros y que cree que no son competencia del Ayuntamiento.

Añade la Alcaldesa que, en lo referente a los gastos de representación y a las partidas confusas, espera que le aclare cuáles son en la reunión que se celebrará para tratar los Presupuestos de 2019.

En cuanto la labor de la empresa Montaner, la Alcaldesa dice que ya se ha hecho la valoración y está esperando su recepción. Cuando la reciban, cuando se reciba el informe se realizará la RPT y se informará al Pleno.

En lo referente al skate park y al parque de perros, la Alcaldesa alega que si hiciera vida en el pueblo y hablara con los vecinos conocería sus necesidades y preferencias. La mayoría de los adolescentes han pedido un skate park. Lo propuso el Partido socialista el año pasado y, tras hablar con los jóvenes del pueblo, se va a realizar. En cuanto al parque de perros, ya que no se puede soltar en ningún sitio, los vecinos necesitan tener un espacio para soltarlos. Tras estudiar varias sugerencias, les ha parecido un proyecto interesante.

En cuanto a la sugerencia a la Secretaria para que investigue, la Alcaldesa dice que cree que la Secretaria sabe cuál es su trabajo.

En lo alegado sobre la aprobación de los presupuestos y su exposición a la ciudadanía, la Alcaldesa contesta afirmativamente.

En lo dicho sobre los pabellones y las reuniones con sus dueños, la Alcaldesa alega que, como bien ha planteado el Sr. Concejál, es una empresa catalana que no va a venir hasta aquí. Las reuniones son telefónicas y alguna vez ha venido un representante de Bilbao.

En cuanto a Eroski, la Alcaldesa dice que es una empresa privada y que no va a decirle a nadie dónde comprar.

Continúa la Alcaldesa contestando los ruegos y preguntas y se dirige a **Don Enrique Días Puelles**. En cuanto a la limpieza viaria, es la empresa Onaindia quien se encarga de la misma, tras resultar adjudicataria del concurso.

En cuanto a la basura de Melleles, la Alcaldesa comenta que tiene prevista una reunión con el Presidente de la Junta Administrativa para tratar ese y alguna otra carencia.

En relación con los trabajos que se están realizando en el puente de Manzanos, la Alcaldesa comenta que ya habían solicitado que se repara a Diputación en varias ocasiones, aunque ella no sabía que habían venido. Va a consultar qué trabajos se están haciendo.

En cuanto al Convenio con la Fanfarria Seigurpil, la Alcaldesa comenta que están negociando con ellos y que éstos no aseguran su continuidad. La Alcaldesa ha quedado con ellos en que tienen que presentar un Convenio. En cuanto a la propiedad de los instrumentos, estos pertenecen al Ayuntamiento y no pueden enajenarlos. Si la charanga se disuelve se decidirá si se subastan o se dejan para la Escuela de Música.

La Alcaldesa añade que se ha comprado una tonelada de sal y que se va a poner a disposición de los vecinos. Ya está puesto en Ribabellosa y hay que distribuirlo al resto de pueblos.

En cuanto a la advertencia sobre la señal que realiza **Don Vicente Rey**, la Alcaldesa afirma que volverá a advertir de la misma. Sobre la fibra, la empresa ha manifestado que por problemas técnicos debido a la estrechez de los cables, se ha demorado la instalación. Espera reunirse con ellos pronto para ver en qué estado se encuentra.

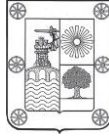
A continuación la Alcaldesa manifiesta que comparte el ruego realizado por el **Portavoz del Grupo PNV – EAJ** sobre la lectura previa de los presupuestos.

Tras finalizar el turno de respuesta a los ruegos y preguntas planteados, la Alcaldesa abre nuevo **turno de intervenciones por alusiones**.

Concede la palabra a **Don Julián López** quien manifiesta que tienen visiones diferentes sobre muchos asuntos. Añade que sería interesante la inmediatez en la respuesta, no tras las intervenciones del resto de Concejales. En cuanto a los sueldos bajos de SEUR, el Concejal dice que se imagina que ese es el sueldo en toda España pero que las empresas que han venido a Arasur pagan bien en otros lugares y pagan poco aquí.

**El Portavoz del PSE-EE (PSOE)** comenta, dirigiendo a Don Julián, que debido a la reforma laboral que hizo su partido, ahora se pagan esos salarios. A continuación se dirige a Don Peio Ruiz recordándole que el PSOE solo ha gobernado en el Gobierno Vasco tres años, de los trece que gobernó en el Ayuntamiento, y el resto gobernó el PNV. Hay que reconocer la buenísima gestión que se hizo.

A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Político AERBI. Éste se dirige a Don Peio Ruiz y le dice que las elecciones no se celebraron en 2014, sino en 2015. En cuanto al Informe Municipal, dice que él puede señalar la primera errata y lee “Renovación de las redes de suministro de la piscina municipal”, “Construcción peaje AP-68 junto a Arasur”. Tras leer esto último pregunta si eso ha sido pagado por el Ayuntamiento. Don Pedro Montoya se muestra sorprendido porque se haya dicho que como son empresas que pagan salarios bajos, que se vayan.



Don Pedro Montoya dice que en lo referente a lo dicho por la Alcaldesa sobre que “si viviera en el pueblo se enteraría más de las cosas”. Alega que se enteraría más si todos los asuntos se llevaran a los plenos ordinarios y que la Alcaldesa no debe tratar sobre su residencia.

En cuanto a los perros, Don Pedro Montoya afirma que le gustaría que los perros no entraran y salieran del Ayuntamiento y que ya hablarán sobre el parque.

En cuanto al paro reflejado en la prensa, Don Pedro Montoya alega que en los años 2012 y 2013 no había paro en el municipio y actualmente el pueblo está decreciendo. Pregunta dónde está la guardería y los niños que están naciendo.

Interviene **Don Peio Ruiz** quien manifiesta que no hay erratas en el Informe Municipal. La obra de la piscina tuvo tres fases. En la primera fase se optimizaba la red de caudal de la depuradora hasta la piscina porque se perdía un 6% más de agua de lo que se debía. Alega que Don Pedro Montoya se refiere a otro proyecto en el que se elevó 40 cm la altura de la piscina.

Se dirige a este mismo Concejel diciéndole que en el Informe no pone que se haya pagado por el Ayuntamiento, sino que se hace mención a qué obras se han hecho en el Municipio. Añade que se incluye una fotografía con Diputados de la Diputación Foral con la carretera de Melleles y que sabe que no están acostumbrados a estos informes que arrojan transparencia y son agradecidos por los vecinos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión plenaria a las veintiuna horas y siete minutos (21:07H) del día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta de lo que yo, como Secretaria – Interventora actuante certifico y doy fe.

Vº Bº LA ALCALDESA

LA SECRETARIA – INTERVENTORA

FDO. MIREN SANTAMARÍA MARTÍNEZ

FDO.CARMEN LUQUE MORENO